

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por VODAFONE ESPAÑA, S.A., se ha solicitado licencia municipal para la actividad de una estación base de telefonía móvil, en el polígono 5, parcela 1, La Cerca, de este término municipal. Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se protondo establecar, pueden bacar las

afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 23 de junio de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 7105